

su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión inscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 23 de noviembre de 2005.—Los Administradores de Histopat, S.A. y Dr. M. Guix-Dr. X. Puig Laboratoris, S.L. (Sociedad unipersonal)-Histopat, S.A., Enrique Tornos Mas, Secretario del Consejo-Dr. M. Guix-Dr. X. Puig Laboratoris, S.L., María del Carmen Ripoll Seguí, Administradora.—62.207.

2.ª 9-12-2005

HOTELES MAPAVE, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria

Se hace pública la convocatoria realizada por Oxana Petova, en calidad de Administradora de la mercantil «Hoteles Mapave, Sociedad Limitada», por acuerdo adoptado con fecha 7 de febrero de 2001, convocando a los socios a la Junta general extraordinaria en el domicilio social, sito en Ibi, calle San Roque, 1, que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 2005, a sus dieciocho horas, en primera convocatoria, y diecinueve horas del mismo día, en segunda convocatoria.

Orden del día

- Primero.—Aprobación de cargos sociales.
- Segundo.—Revisión de cuentas.
- Tercero.—Cesión de la explotación del Hotel Onix a una tercera empresa.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.
- Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Ibi, 1 de diciembre de 2005.—Oxana Petrova, Administrador.—63.263.

HUEVOS FRESCOS, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 11 de noviembre de 2005, en las oficinas del Liquidador, acordó por unanimidad:

Primero.—Reducir el Capital Social de la sociedad en 748,26 euros, mediante la amortización de 83 acciones propias existentes en autocartera de 9,01518 euros de valor nominal cada una, números 491 a 508, 4.345 a 4.374 y 3.609 a 3.643, con la finalidad de eliminar la autocartera y proceder a la liquidación de la Sociedad. Tras esta reducción, el capital social de la Sociedad pasará a ser de 76.115,18 euros representado por 8.443 acciones nominativas de 9,015181 euros de valor nominal de cada una.

Segundo.—La liquidación de esta sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobándose el Balance final de liquidación, que arroja el siguiente resultado:

	Euros
Activo:	
Tesorería	15.022,67
Total activo	15.022,67

	Euros
Pasivo:	
Capital social.....	76.115,18
Reservas	(55.221,02)
Pérdidas y Ganancias	
	(5.871,49)
Total pasivo	15.022,67

Madrid, 14 de noviembre de 2005.—El Liquidador único, AH Auditores 1986, Sociedad Anónima, Representado por Don Luis Pérez Gil.—61.430.

INBESA 2.000, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social (Valle de Trápaga), el próximo día 11 de enero de 2006 a las 20:00 horas en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, el día 12 de enero de 2006 a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Autorización para las operaciones de Agrupación, Obra Nueva y Propiedad horizontal a realizar con los inmuebles de la sociedad.
- Segundo.—Estudio de las formas jurídicas y económicas para llevar a cabo en su caso dichas operaciones.
- Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. De acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, todo accionista tendrá derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

De acuerdo con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los accionistas podrán delegar su asistencia a favor de otro accionista sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valle de Trápaga, a 5 de diciembre de 2005.—Administrador único, don Emilio Celorio Ruenes.—63.081.

INDULLEIDA, S. A.

Complemento a la convocatoria Junta general ordinaria

A solicitud de los accionistas Unión Frutera Exportadora, S.A. Cooperativa Agraria Verge de Carrasumada, S.C.C.L., Frigoríficos del Segre, S.A. «Frisesa» y Domingo Catalá, S.A. que representan más del cinco por ciento del capital social de la compañía, se añade el siguiente nuevo punto en el orden del día de la Junta general ordinaria, convocada para el día 29 de diciembre de 2005 en primera convocatoria y en su caso, el día 30 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, según consta en las publicaciones del Borme el día 24 de noviembre de 2005 y en el diario de la provincia del día 25 de noviembre de 2005.

Explicación del futuro de la Sociedad Indulleida, S.A. en todos sus ámbitos.

Barcelona a, 5 de diciembre de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Francesc Cabot Setó.—63.077.

INDUMON, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en los locales parroquiales de la iglesia de San Agustín de Erandio, el día 30 de diciembre, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, sába-

do 31 de diciembre de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar antes citados.

Orden del día

Primero.—Información acerca de las ofertas de compra recibidas por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación de las instrucciones que deban seguirse en relación con el destino del inmovilizado de la sociedad.

Tercero.—Autorización para que la propia sociedad pueda adquirir acciones propias.

Cuarto.—Información y análisis de las actuaciones sobre el asunto del socio don Ángel Martín Hernández.

Quinto.—Renovación parcial si procede, por dimisión de un miembro del Consejo de Administración y elección del nuevo Consejero.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Erandio, 7 de diciembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Jesús María Lombide Martínez.—63.234.

INMALQUI, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, en calle Feria, número 14, de Sevilla, el próximo 29 de diciembre de 2005 a las 10,00 horas en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, Censura de la Gestión Social y acuerdo de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los artículos 104 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y 13 de los Estatutos Sociales, y que de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 28 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Carrera Maldonado.—61.654.

INMOBILIARIA CAN GILI, S. A.

Edicto

Doña M. Aránzazu Alameda López, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 3 Barcelona,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en autos de 18/11/05 y 29/11/05 dictado en el procedimiento de Convocatoria a junta de accionistas 417/2005 que se sigue en este Juzgado a instancia de Caxder Inmuebles, Sociedad Limitada, representado por el Procurador don Joaquim Sans Bascu, contra Inmobiliaria Can Gili, Sociedad Anónima, sobre convocatoria judicial de junta de socios, por el presente se convoca junta general extraordinaria de la sociedad Inmobiliaria Can Gili, Sociedad Anónima cuyo orden del día es el siguiente:

Primero.—Nombramiento de Administrador.

Segundo.—Obtención de financiación o, en su caso, aumento de capital, para hacer frente a la deuda existente en el Ayuntamiento de Granollers, relativo al pago de pago de los costes de urbanización del Plan Parcial del Sector Can Gili.

Tercero.—Disolución de la sociedad o, en su caso, autorización para adquisición de acciones propias.

Cuarto.-Acuerdos complementarios para la ejecución de los acuerdos precedentes.

Quinto.-Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Sexto.-Revocación de poderes.

Séptimo.-Aprobación del Acta de Junta.

La junta se celebrará en Notaría de don Javier García Ruiz, sita en Avenida Diagonal, número 622, 1.º de Barcelona el día 17 de enero de 2006 a las hora de las diez en primera convocatoria y en el mismo lugar el 18 de enero de 2006 a las diez horas, en segunda convocatoria, siendo presidida don José García García a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo. Hágase saber a los posibles interesados que para el supuesto de que algunas de las citaciones a la Junta de socios resultaren negativas servirán los edictos mandados publicar de citación en forma.

Y en cumplimiento de lo acordado y para que sirva de citación en legal forma a los posibles interesados, libro el presente.

En Barcelona, 30 de noviembre de 2005.-La Secretaria Judicial.-63.203.

INMOBILIARIA LUCA-CLAU, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 82/2005, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Alberto Molina Fernández contra la empresa Inmobiliaria Luca-Clau, S. L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 15/11/2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa Inmobiliaria Luca-Clau, S. L., a los fines de la presente ejecución por importe de 2.190,32 euros de principal.

Madrid, 15 de noviembre de 2005.-Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.-61.524.

INSENORT, S. A.

Edicto

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz.

Juicio: Convocatoria Junta General 184/05.

Demandante: Don Víctor Unzuu Garaygordobil.

Procurador: Doña María Mercedes Botas Armentia.

Demandado: Agustín Morquecho Martínez.

Sobre: Convocatoria Junta General Extraordinaria.

En el referido juicio se ha dictado auto cuya parte dispositiva es la siguiente:

Parte dispositiva

1. Se convoca junta general extraordinaria de la Sociedad Anónima Insenort con el exclusivo objeto del nombramiento, en su caso, de administradores sociales.

2. La junta se celebrará en el Salón de Actos del Colegio de Abogados de Álava, día diecinueve de enero, a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria.

3. La junta será presidida por el ilustre señor Decano del Colegio de Abogados de Álava, o por el miembro de la Junta de Gobierno en que éste delegue, a quien se hará saber el nombramiento.

4. Anúnciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario Deia, con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la junta.

Indíquese en el anuncio que cualquier accionista podrá solicitar la presencia de Notario, a cargo de la sociedad, a fin de que levante el acta, única eficaz, de la junta.

5. Librense los oportunos oficios y edictos que se entregarán a la parte solicitante para su gestión.

Modo de impugnación: mediante recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Álava (artículo 455 LECN).

El recurso se preparará por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, manifestando la voluntad de recurrir, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 457.2 LECN).

Lo acuerda y firma S.S.ª. Doy fe.

El Magistrado-Juez, El Secretario.

El texto completo de la resolución que se notifica está a disposición del interesado en la Secretaría de este tribunal.

Vitoria-Gasteiz, 25 de noviembre de 2005.-El/la Secretario Judicial.-62.718.

INSTALACIONES Y DESARROLLOS DE REDES ENERGÉTICAS, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz Secretaria del Juzgado Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 125/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Zaven Servart Minassian contra Instalaciones y Desarrollo de Redes Energéticas, S. A. sobre cantidad se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara la insolvencia provisional de la empresa Instalaciones y Desarrollos de Redes Energéticas, S. A. a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegara a mejor fortuna para responder el débito de 8.066,56 euros de principal que adeuda a Zaven Servart Minassian.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.-Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado Social número Doce de Madrid.-61.861.

INSTITUTO VALENCIANO DE LA EXPORTACIÓN, IVEX, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Valencia, en el domicilio social, sito en Plaza de América, 2, séptima planta, el día 27 de diciembre de 2005, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda al siguiente día en el mismo lugar y hora, con el objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Auditores.

Segundo.-Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Tercero.-Aprobación del Acta de la reunión.

Valencia, 5 de diciembre de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Justo Nieto Nieto.-63.206.

INTALACIONES JOPEJASA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 40/2005 seguido a instancia de Esaid Ennamous Contra Instalaciones Jopejasa, S. L., sobre cantidad se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Instalaciones Jopejasa, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 4.169,50

euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.-La Secretaria Judicial, María Ángeles Charriel Ardebol.-62.085.

INVERSIONES MASNOU, S. L.

Auto de Insolvencia

Don Eduardo Lazuen Alcon, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 6 de Granada,

Hago saber: Que en autos 50/04, ejecución 58/05 seguido a instancia de doña Alicia Martín Única contra «Inversiones Masnou, Sociedad Limitada» sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 17 de noviembre de 2005 en cuya parte dispositiva se dice:

Declarar al ejecutado «Inversiones Masnou Sociedad Limitada» en situación de insolvencia provisional por 1.717,38 € de principal.

Granada, 17 de noviembre de 2005.-Secretario judicial.-61.528.

INVERSIONES ZAM, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6 de Madrid, el día 28 de diciembre de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 29 de diciembre de 2005, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Renuncia y designación de Consejero.

Segundo.-Sustitución de la Entidad Depositaria.

Tercero.-Modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.-Revocación y designación de Auditor.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general, los Accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones, en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 29 de diciembre de 2005.

Madrid, 1 de diciembre de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Anselmo Gonzalo Gonzalo.-63.196.

INYSUR, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

INYSUR CONSULTORÍA, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Inysur, S. L., celebrada el 17 de noviembre del 2005 acordó por unanimidad la escisión parcial de Inysur, S. L., de conformidad con el Proyecto aprobado en Junta General Extraordinaria y Universal de 26 de septiembre del 2005, depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Sevilla el día 8 de noviembre del 2005;